



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 7.927.- /

MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJAL LUIS ESPINOZA ARROYO A SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN.

Laja 17 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de autorización del Concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo, para asistir a seminario de actualización realizado por Gestión Local.
- 2.- Acuerdo N°184, Sesión Ordinaria N°33 de Concejo Municipal, de fecha 17.11.2015.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 52 de fecha 17.11.2015.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** asistencia del concejal Sr. Luis Espinoza Arroyo al Seminario de actualización "Notable abandono de deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa", dictado por Gestión Local, RUT: 77.681.820-8, del 25 al 29 de noviembre del 2015, en la ciudad de Concepción.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viatico al Concejal asistente, el monto equivalente a viatico que corresponde al Alcalde, por concepto de alimentación y alojamiento según acuerdo adoptado ida el 26 y regreso el 29 de noviembre del 2015 y reembólsese los costos de traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.


**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**


**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓